HACE SABER.

Señor Juez Nacional en lo Comercial:

Francisco COLOMBO, abogado al T° 118 F° 552 por el CPACF, en mi carácter de apoderado de las actoraa, manteniendo el domicilio procesal en Av. Corrientes 800, Piso 16°, CABA y con domicilio electrónico en 20-31963389-9, junto con mis letrados patrocinantes Dres. Alejandro Daniel Villaverde (T° F° CPACF), Matías Alejandro Vagedes (T° 62 F° 985 CPACF) y Francisco Manuel Santangelo (T° F° CPACF), en autos**: "ZHEJIANG OCEAN FAMILY CO. LTD Y OTRO C/ FENIX INTERNATIONAL S.A. S/EXHIBICION DE LIBROS", Expte Nº 12/2024**, a V.S. digo que:

Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, por el presente hago saber a S.S. que ya se encuentra abonada la tasa de justicia, conforme surge de las constancias de autos (véase comprobante de pago agregado con fecha 27/03/2024).

Proveer de Conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by FRANCISCO COLOMBO
Date: 2024.04.04 14:43:46 ART